



CURSO NUEVA LEY DE ADOPCIÓN
(Primera Versión)
SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2025
ONLINE AULA DIGITAL IEJ (1040508)

I. FUNDAMENTACIÓN

Los niños, niñas y adolescentes que han sido gravemente vulnerados en sus derechos y como consecuencia de ello, privados de su medio familiar, constituyen sujetos de especial preocupación para el Estado, la sociedad y los particulares, imponiéndose el derecho de la niñez y la adolescencia como un área fuertemente relacionada al derecho de la persona y de la familia.

En dicho contexto, la adopción se erige como una institución fundamental cuyo objeto radica en proporcionar a los niñas, niños y adolescentes la posibilidad de vivir en una familia que les brinde la protección y los cuidados que, por múltiples razones, no han podido ser cubiertos por sus familias de origen.

Por un lado, la ley N° 19.620 del año 1999 significó una serie de inconvenientes en su implementación, los que hicieron necesarias diversas modificaciones, a fin de adecuar sus disposiciones a nuestra realidad social y judicial. Por otro, se han desarrollado en los últimos años en nuestro país procesos de constitucionalización del Derecho que toman fuerza en nuestro ordenamiento jurídico y particularmente en el derecho de familia.

Como corolario a lo anterior, y después de más de una década de tramitación, surge la reforma integral de la adopción, con un nuevo paradigma centrado en el interés superior del niño, niña y adolescente, incorporando nuevos principios, plazos, figuras y procedimientos cuya puesta en marcha requerirá de un importante esfuerzo por parte de la justicia de familia y los demás intervinientes, a fin no solo de actualizar conocimientos sino también de generar la necesaria reflexión que implica una transformación de esta envergadura.

En este nuevo escenario, es imprescindible generar espacios de formación de profesionales para el área de protección especializada y de la adopción, tanto en el ámbito jurídico como en el ámbito psicosocial, suministrando a las instancias jurisdiccionales los argumentos para la toma de decisiones críticas en el destino de los niños, niñas y adolescentes,

A partir de lo anterior, en este curso de introducción a la Reforma Integral al Sistema de Adopción en Chile, se abordarán los aspectos claves de la nueva legislación y la modificación que éste contempla al párrafo relativo a las medidas de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes contenido en la ley N° 19.968 que crea los Tribunales de Familia, en consonancia con las demás leyes involucradas, como la ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, y los estándares internacionales establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio de la Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.



II. OBJETIVOS

Objetivo general:

Este curso de introducción tiene como objetivo proporcionar una comprensión detallada de la Reforma Integral al Sistema de Adopción en Chile, incluyendo su contenido y el impacto en la protección especializada de niños, niñas y adolescentes que han sido sujetos a una medida de separación judicial.

Objetivos específicos:

Capacitar a los participantes acerca de los aspectos claves del proyecto de ley y la modificación que éste contempla al párrafo relativo a las medidas de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes contenido en la ley N° 19.968 que crea los Tribunales de Familia, en consonancia con la ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y los estándares internacionales establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio de la Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.

Entregar las herramientas técnicas y/o criterios de interpretación y de aplicación del contenido de la Ley, para que los distintos operadores del sistema judicial y del sistema de protección especializada, puedan contar con dichos parámetros cuando deban resolver, intervenir y/o adoptar decisiones en el ámbito de su quehacer, en un caso que afecte a un niño, niña o adolescente que ha sido sujeto a una medida de separación judicial.

DESTINATARIOS:

Ministros/as de Cortes de Apelaciones, Jueces/as, Consejeros/as Técnicos/as, Funcionarios/as de Juzgados de Familia, Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales y Abogados/as interesados en conocer esta reforma, funcionarios de organismos estatales, operadores del sistema de protección especializada.

DIRECCION ACADÉMICA:

Ximena Osorio

COORDINACION ADMINISTRATIVA:

Ximena Osorio / Aurora Flores

HORARIO Y CLASES:

Martes y jueves, 18:00 a 20:30 horas.

Inicio de clases: Jueves 25 de septiembre de 2025.

Término de clases: Jueves 6 de noviembre de 2025.

VALOR CURSO: \$450.000



CUPOS: 90

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 30

Postular hasta el lunes 8 de septiembre de 2025 según bases disponibles en www.iej.cl/bases, utilizar formulario Web.

Abogados/as: 60

Inscripciones hasta el lunes 15 de septiembre de 2025 o hasta completar cupos, utilizar formulario Web.

MODALIDAD:

El curso se realizará en modalidad 100% online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, a través de ZOOM, mediante clases expositivas y prácticas que permitan el trabajo interactivo entre las personas participantes y el equipo docente.

TOTAL HORAS

Lectivas: 25

REQUISITOS PARA APROBACIÓN

75% de asistencia mínima.

Responder Encuesta de Evaluación Docente y Encuesta General.

FORMAS DE PAGO:

- Tarjeta de Crédito Vía Webpay
- Transferencia Electrónica

Inscripciones e Información:

www.iej.cl

María Cristina Ibarra

info@iej.cl

+569 3200 2201

IMPORTANTE:

Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida durante toda la clase.*

Las actividades pueden estar sujetas a **cambio de Fechas y Docentes.*

Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave del mismo, que es Personal e Intransferible.*

**De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N° 19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a él/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.*



PROGRAMA
CURSO NUEVA LEY DE ADOPCIÓN
(Primera Versión)
SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2025

CLASE 1.- “LA ADOPCIÓN EN GENERAL Y EL CAMBIO DE PARADIGMA QUE TRAE CONSIGO EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA INTEGRAL AL SISTEMA DE ADOPCIÓN EN CHILE”

FECHA: JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE

- Nuevo concepto de Adopción.
- Relación de la nueva Ley, la Convención, la ley 21.302 y 21.430 (paradigmas y principios)
- Características y legislación aplicable.
- Línea de acción de Adopción y sujetos de atención de esta línea.
- Colaboradores acreditados de la línea de acción de adopción y organismos autorizados extranjeros.
- Registros que contempla la nueva ley de adopción.
- Reserva legal.

Docente: *Marcela Acuña San Martín.* Abogada, Académica Derecho civil, Directora Departamento de Derecho Privado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, Doctora en Derecho de Familia Universidad de Zaragoza).

CLASE 2.- “REGLAS GENERALES PARA LA DECLARACIÓN DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE”

FECHA: JUEVES 2 DE OCTUBRE

- Principios, derechos y garantías que informan la adopción (interés superior del niño, niña o adolescente, igualdad y no discriminación arbitraria, fortalecimiento del rol protector de la familia, autonomía progresiva, derecho a la identidad, derecho a vivir en familia, derecho a ser oído, derecho a la información, derecho al debido proceso, tutela judicial efectiva y especialización).
- Adoptabilidad con fines de adopción por integración.
- Adoptabilidad por cesión voluntaria con fines de adopción.
- Procedimiento a aplicar respecto de niños, niñas y adolescentes que son sujetos a una medida de separación judicial.
- Etapa de fortalecimiento y revinculación familiar. Mecanismos de intervención y abordaje con la familia de origen.

Docente: *Marcela Acuña San Martín.* Abogada, Académica Derecho civil, Directora Departamento de Derecho Privado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, Doctora en Derecho de Familia Universidad de Zaragoza).

CLASE 3.- “ALGUNOS EFECTOS DE LA ADOPTABILIDAD DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE”

FECHA: MARTES 7 DE OCTUBRE

- Efectos de la sentencia que declara la adoptabilidad del niño, niña o adolescente.
- Cuidado personal preadoptivo.
- Oportunidad para el inicio del proceso de adopción del niño, niña o adolescente que ha sido declarado adoptable.
- Recursos procesales.
- Casos específicos y ejemplos prácticos.

Docente: Alejandra Illanes Valdés. Abogada, Académica de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Magíster en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Máster en Derecho de Familia por la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

CLASE 4.- “LA ADOPTABILIDAD CON FINES DE ADOPCIÓN POR INTEGRACIÓN”

FECHA: JUEVES 9 DE OCTUBRE

- Objetivos y condiciones del procedimiento de adoptabilidad con fines de adopción por integración.
- Procedimiento propiamente tal.
- Participación del niño, niña o adolescente.
- Casos específicos y ejemplos prácticos.

Docente: Alejandra Illanes Valdés. Abogada, Académica de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Magíster en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Máster en Derecho de Familia por la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

CLASE 5.- “PROCEDIMIENTO DE ADOPTABILIDAD POR CESIÓN VOLUNTARIA CON FINES DE ADOPCIÓN”

FECHA: MARTES 14 DE OCTUBRE

- Inicio del procedimiento y primera resolución.
- Audiencia preliminar.
- Solicitud previa al nacimiento.
- Citaciones y la audiencia de ratificación.
- Retracción.
- Protección del niño/a y oportunidad de inicio de la adopción.
- Casos específicos y ejemplos prácticos.

Docente: Gloria Negroni Vera. Abogada Pontificia Universidad Católica de Chile. Ministra de la Corte de Apelaciones de La Serena.

CLASE 6.- “PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN NACIONAL Y ADOPCIÓN EXCEPCIONAL DE FAMILIA DE ACOGIDA RESPECTO DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE QUE TIENEN EN ACOGIMIENTO”

FECHA: JUEVES 16 DE OCTUBRE

- Finalidad del procedimiento de adopción.
- Requisitos de los adoptantes.
- Ingreso al registro de personas que poseen las condiciones generales para la adopción.
- Certificado de poseer las condiciones generales para la adopción.
- Fallecimiento y término de la relación de pareja de los solicitantes.
- Adopción excepcional por familia de acogida.
- Casos específicos y ejemplos prácticos.

Docente: Rommy Álvarez Escudero. Abogada, Académica Derecho civil Universidad de Valparaíso, Magister en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona.

CLASE 7.- “REGLAS PROCESALES DE LA ADOPCIÓN”

FECHA: MARTES 21 DE OCTUBRE

- Competencia.
- Requisitos de la solicitud de adopción.
- Primeras actuaciones.
- Audiencia preparatoria.
- Potestad relativa al cuidado preadoptivo.
- Audiencia de juicio.
- Sentencia de adopción.
- Efectos de la sentencia de adopción.
- Medida de separación posterior a la sentencia de adopción (rupturas).
- Nulidad de la adopción.

Docente: Sergio Henríquez Galindo. Abogado de la Universidad de Chile, Magíster en Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia de la Universidad Diego Portales, Magíster en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Rosario. Juez de Letras de Quintero, Destinado al Centro de Medidas Cautelares de Santiago.

CLASE 8.- “CONTACTOS POST ADOPTIVOS VOLUNTARIOS”

FECHA: JUEVES 23 DE OCTUBRE

- Definición.
- Supuestos para su procedencia.
- Legitimación activa.
- Solicitud presentada conjuntamente con la adopción.
- Efectos de la sentencia que establece la mantención de los contactos post adoptivos.
- Control periódico y modificación de los contactos post adoptivos.

Docente: Daniela Jarufe Contreras. Abogada, Académica de Derecho civil, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Talca, Magister en Investigación Jurídica y



Doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

CLASE 9.- “PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL (CHILE ESTADO DE ORIGEN Y CHILE ESTADO DE RECEPCIÓN)”

FECHA: MARTES 28 DE OCTUBRE

Chile Estado de Origen:

- Legislación aplicable.
- Subsidiariedad de la adopción internacional.
- Requisitos de los postulantes.
- De la postulación a adopción.
- Tramitación de la adopción internacional.
- Trámites posteriores a la sentencia de adopción.
- Seguimientos post adoptivos

Chile Estado de Recepción:

- Solicitud de adopción de un niño, niña o adolescente extranjero residente en un Estado parte del Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.
- Autorización para el traslado del niño, niña o adolescente e inscripción de la adopción.
- Efectos de la adopción de niños, niñas y adolescentes extranjeros, residentes en Estados parte del Convenio.
- Trámites post adoptivos.
- Acompañamiento post adoptivo.

Docente: Rommy Álvarez Escudero. Abogada, Académica Derecho civil Universidad de Valparaíso, Magister en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona.

CLASE 10.- “CONSERVACIÓN DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y BÚSQUEDA DE ORÍGENES/PROHIBICIONES Y DELITOS”

FECHA: JUEVES 30 DE OCTUBRE

- Información sobre la adopción.
- Búsqueda de orígenes.
- Casos específicos y ejemplos prácticos.
- *Prohibiciones.*
- *Vulneración de las prohibiciones.*
- *Delito de Revelación de antecedentes y obtención ilegal de un niño, niña o adolescente.*

Docente: Daniela Jarufe Contreras. Abogada, Académica de Derecho civil, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Talca, Magister en Investigación Jurídica y Doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

CLASE 11.- “EVIDENCIAS PSICOSOCIALES EN TORNO A LA HISTORIZACIÓN, IDENTIDAD Y CONTACTOS POST-ADOPTIVOS”

FECHA: MARTES 4 DE NOVIEMBRE

- Historización, construcción identitaria, pérdidas, permanencia relacional y

multipertenencia.

- Beneficios, buenas prácticas y recomendaciones en torno a la aplicación de acuerdos y planes de contactos post-adoptivos.

Docente: Irene Salvo Agoglia. Psicóloga, Universidad de Chile. Académica e Investigadora de la Universidad Alberto Hurtado (Chile) y de la Universitat de Barcelona (España). Master en Ciencias de la Familia, Universidad de Santiago de Compostela y Doctora en Psicología, Universidad de Buenos Aires.

CLASE 12.- “EVIDENCIAS PSICOSOCIALES EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN LOS PROCESOS ADOPTIVOS”

FECHA: JUEVES 6 DE NOVIEMBRE

- Agencia y participación significativa del NNA en el proceso, según curso de vida y el principio de autonomía progresiva.
- Estrategias para la escucha efectiva del NNA en el proceso, desde los modelos de participación significativa.

Docente: Alicia Fuentes Rebolledo. Psicóloga. Magíster en Intervención Psicojurídica y Forense. Magíster en Investigación en Psicología. Docente y Doctorante en Psicología, Universidad Alberto Hurtado.